



FIRMADO POR

MARGARITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
10/09/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Mesa de Contratación Permanente

Expediente 962385X

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión núm. 2

Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las 09:00 horas del día 10.09.2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

4.- Propuesta adjudicación: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

Asisten a la sesión los siguientes componentes:

- PRESIDENTE. Dña. Mónica Sánchez García, Segundo Teniente de Alcalde.
- SECRETARIO DE LA MESA: Dña. Margarita Martínez Sánchez, Administrativa
- VOCALES
 - Don Mohammed Aguilí Aguilí, Técnico de Administración General.
 - Dña. Ana Martínez Pérez, Secretaria General Accidental.
 - Doña Elena María Benito de la Guerra, Interventora de la Corporación.

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio del único asunto contenido en el orden del día.

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
10/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AJT7 YTQQ D49X HMJU

Acta 2 Mercado medieval - SEFYCU 3256849

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

MARGARITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
10/09/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Mesa de Contratación Permanente

Expediente 962385X

celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

Por parte de los servicios técnicos municipales se ha procedido a realizar informe de valoración de las ofertas técnicas (CSV HZAAAJNYUTPH3ALXEJQA), con el siguiente resultado:

LICITADORES	PUNTUACIÓN
ESPECTÁCULOS A.M.B. PRODUCCIONES, S.L.	46
BALCONET OPERADOR MERCADOS TEMÁTICOS, S.L	37
ASOCIACIÓN PARA LA ARTESANÍA Y EL ARTE PIRAMIDEART	34

La Mesa de Contratación hace suyas las puntuaciones asignadas, y las otorga en los mismos términos.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: G54855846 Asociación para la Artesanía y el Arte PiramideArt
- NIF: B98529589 BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMATICOS S.L
- NIF: B96897236 ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa procede a atribuir la siguiente puntuación:

- NIF: G54855846 Asociación para la Artesanía y el Arte PiramideArt:
- Mejora del canon. Valor introducido por el licitador: 25282.37. Valor aportado por la mesa: 25282.37
Puntuación: 51
- NIF: B98529589 BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMATICOS S.L.:
- Mejora del canon. Valor introducido por el licitador: 15000. Valor aportado por la mesa: 15000
Puntuación: 30.26
- NIF: B96897236 ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.:
- Mejora del canon. Valor introducido por el licitador: 22108 Valor aportado por la mesa: 22108
Puntuación: 44.6



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
10/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AJT7 YTQQ D49X HMJU

Acta 2 Mercado medieval - SEFYCU 3256849

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

MARGARITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
10/09/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Mesa de Contratación Permanente

Expediente 962385X

4.- Propuesta adjudicación: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Orden: 1NIF: B96897236 ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 46
Total criterios CAF: 44.6
Total puntuación: 90.6

- Orden: 2NIF: G54855846 Asociación para la Artesanía y el Arte PiramideArt

Total criterios CJV: 34
Total criterios CAF: 51
Total puntuación: 85

- Orden: 3NIF: B98529589 BALCONET OPERADOR DE MERCADOS TEMATICOS S.L

Total criterios CJV: 37
Total criterios CAF: 30.26
Total puntuación: 67.26

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 962385X - Contrato administrativo especial de organización y desarrollo del Mercado Medieval de Caravaca de la Cruz a celebrar los días 6,7,8 y 9 de diciembre de 2024

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación ACUERDA requerir a la Mercantil ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, S.L, con CIF B96897236 para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES presente la documentación exigida en la cláusula 11.2 PCAP.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:15 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE.

El presente acuerdo constituye un acto de trámite frente al cual no cabe recurso, sin perjuicio de que el interesado pueda alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 41 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

No obstante, la exclusión de un licitador constituye un acto susceptible de recurso en los términos del citado artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De las alegaciones o recursos, en función de la naturaleza de los mismos, conocerá esta Mesa de Contratación, directamente el Órgano de Contratación, o los órganos que tengan encomendados de conformidad con la LCSP, el conocimiento de los recursos especiales que se planteen.

Se advierte a los interesados que las comunicaciones se realizarán mediante la publicación del acta de la Mesa o anuncio en el Perfil del contratante de la Corporación, sin perjuicio de comunicar de manera complementaria dicho resultado mediante la comunicación electrónica correspondiente. Se tomará como fecha inicial del plazo, la fecha de publicación en el Perfil. (DA 15 LCSP)



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
10/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AJT7 YTQQ D49X HMJU

Acta 2 Mercado medieval - SEFYCU 3256849

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

MARGARITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
10/09/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Mesa de Contratación Permanente

Expediente 962385X

En Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.

Dña. Margarita Martínez Sánchez

Dña. Mónica Sánchez García

SECRETARIA

PRESIDENTA



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
10/09/2024

** De las alegaciones o recursos, en función de la naturaleza de los mismos, conocerá esta Mesa de Contratación, directamente el Órgano de Contratación, o los órganos que tengan encomendados de conformidad con la LCSP, el conocimiento de los recursos especiales que se planteen.*

Se advierte a los interesados que las comunicaciones se realizarán mediante la publicación del acta de la Mesa o anuncio en el Perfil del contratante de la Corporación, sin perjuicio de comunicar de manera complementaria dicho resultado mediante la comunicación electrónica correspondiente. Se tomará como fecha inicial del plazo, la fecha de publicación en el Perfil. (DA 15 LCSP)



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AJT7 YTQQ D49X HMJU

Acta 2 Mercado medieval - SEFYCU 3256849

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4